

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar
Enviado el: martes, 21 de mayo de 2019 12:00 p.m.
Para: aibarra@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;
juridica@valledupar-cesar.gov.co; notjudicial@fiduprevisora.com.co;
notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co
Asunto: 2018-00588 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA
Datos adjuntos: 2018-00588 AUTO ADMISORIO.pdf; 2018-00588 DEMANDA.pdf
Carácter: Personal
Estado de marca: Completado

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
Cra 14 N° 14 - 09 Edificio Premium Piso 2 Tel. 0955800634 Valledupar, Cesar

Valledupar, veintiuno (21) de mayo de 2019

REF: Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: OLIVIA MARÍA NAVARRO ARÉVALO
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FNPSM – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

1

RADICADO: 20-001-33-33-007-2018-00588-00

En cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha trece (13) de diciembre del 2018, proferido por la Jueza Dra. SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO; en virtud de lo establecido en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, le notifico personalmente el auto que admite la demanda en el proceso de la referencia, en la fecha de hoy veintiuno (21) de mayo de 2019.

Documentos adjuntos:

- Auto que admite la demanda.
- Demanda.

SE LE REQUIERE PARA QUE CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ALLEGUE AL PLENARIO, EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE CONTENGA LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACIÓN OBJETO DEL PROCESO Y QUE SE ENCUENTREN EN SU PODER, SO PENA DE QUE EL FUNCIONARIO ENCARGADO SE CONSTITUYA EN FALTA DISCIPLINARIA GRAVÍSIMA SANCIONABLE, DE CONFORMIDAD CON LO CONSAGRADO EN EL PARÁGRAFO 1° DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

Servidora,


MARIA ESPERANZA ISEÑA ROSADO
Secretaria

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Enviado el: martes, 21 de mayo de 2019 12:01 p.m.
Asunto: Entregado: 2018-00588 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: 2018-00588 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2018-00588
NOTIFICACIÓN ...

1

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@unevm-pmta17.une.net.co>
Para: juridica@valledupar-cesar.gov.co
Enviado el: martes, 21 de mayo de 2019 12:01 p.m.
Asunto: Retransmitido: 2018-00588 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

This is the mail system at host unevm-pmta17.une.net.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<juridica@valledupar-cesar.gov.co>: delivery via



Message Headers

unevm-pmmbs13.une.net.co[10.158.109.143]:7025: 250 2.1.5 Delivery OK

2

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: postmaster@fiduprevisora.com.co
Para: Notificaciones Judiciales
Enviado el: martes, 21 de mayo de 2019 12:01 p.m.
Asunto: Entregado: 2018-00588 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Notificaciones Judiciales (notjudicial@fiduprevisora.com.co)

Asunto: 2018-00588 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2018-00588
NOTIFICACIÓN ...

3

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: postmaster@mineducacion.gov.co
Para: notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co
Enviado el: martes, 21 de mayo de 2019 12:01 p.m.
Asunto: Entregado: 2018-00588 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)

Asunto: 2018-00588 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2018-00588
NOTIFICACIÓN ...

4